

**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**

---



**LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES**

**LA RELIGIOSA COMO ARQUETIPO IDEAL.  
CONVENTO DE JESUS MARIA  
SIGLO XVII**

**T E S I S**

Que para obtener el grado de  
Maestro en Historia

**P r e s e n t a**

**LAURA ELENA DEL RIO MASITS**

**DIRECTOR DE TESIS  
MTRA. LEONOR CORREA ETCHEGARAY**

**LECTORES  
DR. JESUS ALFONSO MENDIOLA MEJIA  
DRA. MARIA NORMA DURAN RODRIGUEZ ARANA**

México, D. F.

2005

## ÍNDICE

### Introducción1

#### PRIMERA PARTE

#### ANTECEDENTES

#### **I. Un modelo fundacional** 1

#### LA ESTRUCTURA SOCIAL

#### **II. Una convivencia jerarquizada** 17

#### SEGUNDA PARTE

#### LAS MÚLTIPLES FORMAS DE PODER DEL DISCURSO RELIGIOSO

#### EL TEMPLO

#### **III. El templo auténtica escala de Jacob en sus dos vías** 33

*Del padre espiritual ò confesor, su leccion de amor y obediencia...,*

38

*De el choro, y Officio Divino...,* 47

*Sin algun modo de oracion mental, no hay virtud; vera, y real...,* 56

*De la Missa, su precepto, su peroracion, y fruto...,* 64

*De la devocion, recurso continuo, y visitas al Santissimo Sacramento...,* 66

*De el Rosario de la Virgen Maria Santissima...,* 74

#### **IV. El alfa y omega de la vida religiosa** 77

#### EL CLAUSTRO

#### **V. El convento, una malla regulatoria que auspicia la sacralidad**

*De loco cancellariae, del lugar de la portera...,* 95

*De rotis, de las ruedas...,* 98

*De fenestris collocutionis, de las ventanas de conversación...,* 99

*Locus dormitionis, aut cellae dormitoriae, del lugar de dormir o del dormitorio...,*

104

*De atria dormitionis, sive cellis propriis, del lugar de dormir o de las celdas individuales...*

109

*De diversorio confesarii, del albergue del confesor...* 111

*De loco scholae novitiarum, del lugar de la escuela de las novicias...* 113

*De loco laborum, del lugar de las labores...* 115

*De triclinium, quod refectorium dicunt, del comedor, al cual dicen refectorio...* 126

*De coquina, de la cocina...* 143

*De promptuario, de la despensa...* 144

*De furno, del horno...* 145

*De loco molinum, del lugar de la molienda...* 145

*De loco lavationis, del lugar para lavar...* 147

*De vestiario, del guardarropa...* 148

*De tostrina, de la peluquería...* 152

*De atriolo capituli, del zaguán del capítulo...* 152

*De carcere, et loco secessionia, de la cárcel y el lugar de secesión...* 156

*De valetudinario, de la enfermería...* 158

*De officina aromataria, de la botica...* 161

## **LOS OFICIOS CONVENTUALES**

**VI. Normar el tiempo en actividades codificadas** 164

*La segunda superiora de algunos conventos...* 168

*Obligadas à mirar por la conservacion de los bienes temporales, y espirituales del monasterio...* 171

*La que tiene prontitud, y expedicion en executar las cuentas...* 172

*La que tiene la responsabilidad del gasto, y de proveer de mantenimiento, y de las demas cosas al convento...* 174

*Destinadas para servir en el torno, y recibir los bastimentos conventuales...* 176

<i>Las encargadas à cuidar todo lo que entra, y sale del convento...</i>	180
<i>La que rige, y gobierna orden al canto...</i>	182
<i>La muger que enseña à hacer la labor à las niñas...</i>	184
<i>Maestra de novicias, da à entender à que obliga la Pobreza, Obediencia, Castidad, y Clausura que han de profesar...</i>	185
<i>Cuida de las comuniones que previene la Regla, de que nunca se hable en la Iglesia y en el choro...</i>	188
<i>La monja que se dà por compañera à la que sale à hablar à la Grada ò al locutorio del convento...</i>	189
<i>Vigila las horas del silencio, despues de comer hasta la Nona, y despues de Completas...</i>	191

### TERCERA PARTE

#### LA FABRICACIÓN DE UN CUERPO SANTO

<b>VII. Ejercicio metódico marcado por el dominio del cuerpo y la anulación de la voluntad</b>	193
<i>El ayuno es la mas noble medicina del alma y el mas saludable remedio para el cuerpo como lo canta la Iglesia... Quod animabus corporibus curandis salubriter institutum est...</i>	195
<i>Redùzcase su ordinario sustento à un brevage grosero y de poco gusto...</i>	198
<i>Redùzcase à dormir poco con incomodidad ò con tormento...</i>	201
<i>Lo restante del cuerpo con un faldellìn de paño burdo...</i>	202
<i>¿Desea delicadezas y suavidades?... pues densele asperezas. Desea placeres... pues densele dolores...</i>	203
<i>Qui non est tentatus, quid scit... Quien no es tentado, no sabe de si mismo y nada entiende de si...</i>	219
<i>Con el fuego se enciende el alma; encendida, se unge; ungida, es elevada; elevada, contempla...</i>	214
<b>CONCLUSIONES</b>	220
<b>APÉNDICE DOCUMENTAL</b>	224

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	243
<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>	271

## **INTRODUCCIÓN**

El sistema social imperante en España y en sus dominios americanos, encuadró a la mujer dentro de límites reducidos de acción. Estaban jurídicamente subordinadas al hombre, políticamente tenían poca influencia en los círculos donde se tomaban las decisiones; económicamente -aunque las había ricas- sus fortunas se ataron a la familia y raramente fueron logradas por méritos propios. Pero si la vida cotidiana distanciaba a las mujeres de los diversos grupos, las unían una serie de valores dominantes de la mentalidad colectiva. Como lo afirma Marcela Tostado: "... compartieron de hecho su condición genérica, el particular significado cultural e ideológico que aquella sociedad otorgaba a las diferencias sexuales".<sup>1</sup>

Para ellas a partir de los quince años se planteaba la elección de estado, que sólo podía demorarse hasta los veinte y cinco y según las pretensiones de la familia; la disponibilidad de una buena dote y los atractivos de las doncellas podían ofrecer alternativas favorables a la conservación del honor y prestigio familiar según se inclinasen a favor del matrimonio<sup>2</sup> o el confinamiento conventual. Como lo afirma José Luis Sánchez

---

<sup>1</sup> Marcela Tostado Gutiérrez, *El álbum de la mujer*. Antologías ilustradas de las mexicanas, Colección Divulgación, México, INAH, 1991, p. 18.

<sup>2</sup> El matrimonio es, el estado -el mejor casi el único- en el que las mujeres alcanzan toda su dimensión. Una dimensión que será trazada bajo las coordenadas de la Iglesia a través de una pedagogía en la que se insiste reiteradamente en el perfil de la mujer bíblica e ideal. <<Toda silencio y responsabilidad, paciencia inalterable, dedicación convencida, encierro interior y rechazo de la vida mundana>>. Este sería el retrato que

Lora: "... al añadir a estas circunstancias el componente religioso, tendremos una nueva sublimación de encerramiento pero ahora, destinada, a constituirse en paradigma de la otra alternativa honesta de vida femenina".<sup>3</sup> En los conventos adquirirían una personalidad social, que, desde el punto de vista de prestigio, era equiparable a la de la esposa, metafóricamente eran consideradas esposas de Cristo. Como lo afirma María Dolores Bravo Arriaga: "... tener como destino ser esposa de Cristo confiere la marca de lo sublime al estado religioso".<sup>4</sup>

La cúspide social en Nueva España podía dotar a sus hijas y afianzar matrimonios provechosos. No así, las familias de menor peso económico, cuyo estatus se vería amenazado si no contaran con la válvula de escape que les ofrecía el desposorio con Cristo. Así, el claustro fue la respuesta a un desequilibrio existente en muchas familias entre las aspiraciones de honor y estatus a través de matrimonios provechosos o, por lo menos, favorecedores y las posibilidades económicas capaces de culminar tales aspiraciones.<sup>5</sup> Las

---

se desprende de los tratados pedagógicos en los que se aborda la figura femenina. La creencia de que es en el encierro del hogar donde la mujer cumple su único fin: la reproducción biológica y el mantenimiento doméstico. El hogar se perfila en muchos aspectos como un claustro paralelo al ámbito conventual. El encierro y alejamiento de lo mundano con el fin de preservar la **honra**. Así, son numerosísimos los textos que propagan este lugar común; José Luis Sánchez Lora dedica un capítulo entero, nutrido de citas para probarlo. José Luis Sánchez Lora, *Mujeres, conventos y formas de religiosidad barroca*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988, pp. 39-97. Sobre este tema también puede ser aclaratorio el artículo de Palma García-Burgos, "Experiencia religiosa y sensibilidad femenina en la España Moderna", en Georges Duby y Michelle Perrot (coord.), *Historia de las Mujeres*. Del Renacimiento a la Edad Moderna, Madrid, Taurus, 1993, pp. 308-321. **Honra**, \* Integridad virginal en las mugéres. Lat. *Virginates*. Diccionario de *Autoridades*, Francisco del Hierro, facsímile de la primera edición 1726, Madrid, Gredos, 1979, p. 173. \* **Las citas recabadas en textos coloniales conservan la ortografía y la sintaxis original.**

<sup>3</sup> J. L. Sánchez Lora, *op. cit.*, p. 148.

<sup>4</sup> María Dolores Bravo Arriaga, *El discurso de la espiritualidad dirigida*. Antonio Núñez de Miranda, confesor de sor Juana, Seminario de Cultura Literaria Novohispana, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, México, UNAM, 2001, p. 65.

<sup>5</sup> José Luis Sánchez Lora afirma: "Que las razones que llevaron a miles de mujeres al claustro fueron variadas. La piedad sincera y el deseo de retiro a una vida contemplativa alternan con motivaciones muy diferentes y carentes de toda intencionalidad religiosa. Es cierto que estamos ante un fenómeno no cuantificable; no existe documentación monástica que permita apreciar más razón para ingresar a un convento que la vocación religiosa. Sin embargo, la legislación castellana en materia de dotes matrimoniales establece tres factores reguladores de su cuantía: ser conforme a la calidad de la hija y del marido, a la hacienda del

mujeres obligadamente ingresadas al convento, célibes consagradas a Dios, aseguraban el control patriarcal de los linajes. Con su celibato y sus dotes menores permitían agrandar las dotes de las hermanas destinadas a las alianzas matrimoniales.

Por tanto, en respuesta a una necesidad social y religiosa en la América hispana, empezaron las fundaciones monacales femeninas. Como institución social, el convento femenino venía a ser una salida, un medio de dar función y sustento a una creciente población femenina que no podía ser colocada en matrimonio, y religiosa, ya que según su propósito se trataba de dar un ámbito de recogimiento, para que las mujeres hicieran una vida de entrega a Dios. Vida que se traducía en el cumplimiento puntual de los votos. Como señala Rosalva Loreto López: “... una vida sexual controlada por la castidad,<sup>6</sup> la

---

padre y al número de hijos. Ahora bien este marco de relaciones, aparentemente equilibrado, tiene una contradicción de fondo. No siempre menos aun en el siglo XVII, fueron parejas calidad y hacienda, superando muchas veces, la primera a la segunda; en tales circunstancias, ¿qué factor prima?. El siglo XVII tuvo grandes altibajos económicos debido a la irregularidad en la producción minera, los problemas de mano de obra para la agricultura, los gastos en la defensa de las flotas en el mar Caribe y el sostenimiento de las guerras de España en Europa significaron fuertes envíos fiscales. Un perfil económico irregular que se mueve lentamente de una bonanza hasta el primer cuarto del siglo XVII, a una recesión hacia medio siglo, y una lenta pero segura recuperación con el alza en la producción minera y agrícola y un incremento demográfico para finales. El problema es difícil, sólo es honroso el matrimonio entre iguales en honra y hacienda. No hay lugar para la disyuntiva, hay que primar los dos; quien aspira a entroncar con igual en honra tendrá que acompañarle en hacienda, con lo cual el equilibrio se rompe por la parte más débil, el número de hijos.” J. L. Sánchez Lora, *op. cit.*, pp. 139-141. **¿Intereses sacralizados o eminentemente numerarios?.** Al respecto pueden consultarse los trabajos de Máximo García Fernández, “La importancia económica de la mujer al entrar en la vida conventual”, en Jesús Paniagua Pérez (coord.), *Primer Congreso Internacional del Monacato Femenino, en España, Portugal y América, 1492-1992*, Universidad de León, León, Secretariado de Publicaciones, 1993, pp. 339-359; Asunción Lavrin, “Vida Conventual: Rasgos Históricos”, en Sara Poot Herrera (ed.), *Sor Juana y su mundo. Una mirada actual*, México, UCSJ, 1995, pp. 35-91; Francisco Javier Lorenzo-Pinar, “Profesiones religiosas femeninas en el siglo XVII”, en Jesús Paniagua Pérez (coord.), *Primer Congreso Internacional del Monacato Femenino, en España, Portugal y América, 1492-1992*, Universidad de León, León, Secretariado de Publicaciones, 1993, pp. 201-216.

<sup>6</sup> **Casto**, Honesto, puro, continente, y no dado a la sensualidad: lo que se entiende, no solo de los que son solteros, sino también de los casados que guardan religiosamente la fé del Matrimonio. Viene del Latino *Castus*, que significa esto mismo. Diccionario de *Autoridades*, *op. cit.*, p. 225.

voluntad doblegada por la obediencia y la pobreza que niega al cuerpo la satisfacción del bienestar material”.<sup>7</sup>

Sistemas de valores que sintetizaron la vida religiosa y que durante siglos se consideraron inseparables del régimen conventual. En torno a estos valores, las condiciones de perfección fueron foco de atención de teólogos, confesores y directores espirituales, auténticas figuras de poder que ejercían una conminatoria autoridad pastoral. Para el período de estudio, los hombres tienen la palabra, son quienes gobiernan el monopolio de la escritura. Mucho antes de poder saber lo que las mujeres piensan de sí mismas, debemos pasarlas por ese filtro masculino.<sup>8</sup> Filtro realmente importante, pues transmitía a las mujeres modelos ideales y reglas de comportamiento, que ellas no estaban en condición de desafiar. Las mujeres tenían que convivir con las palabras de aquellos hombres a quienes una determinada organización social y una precisa ideología habían confiado el gobierno de los cuerpos y las almas femeninas. Una parte de la historia de las mujeres<sup>9</sup> pasa también a

---

<sup>7</sup> Rosalva Loreto López, “Los espacios de la vida cotidiana en los conventos de calzas en la ciudad de Puebla, 1765-1773”, en Jesús Paniagua Pérez (coord.), *Primer Congreso Internacional...*, op. cit., p. 201.

<sup>8</sup> En vista de la escasez de fuentes relacionadas con el papel de las mujeres que tengan su origen en ellas mismas, es preciso llegar a la conclusión de que la imagen de la mujer en la época colonial es una creación de los hombres. Los intelectuales, los principales educadores, o los directores espirituales decían a las mujeres qué era lo propio de la mujer y cómo debían conducirse. Asunción Lavrin, “Investigación sobre la mujer de la colonia en México: siglos XVII y XVIII”, en Asunción Lavrin (comp.), *Las mujeres latinoamericanas, perspectivas históricas*, Colección Tierra Firme, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 5.

<sup>9</sup> La historia de las mujeres, de la que nuestra <<Historia>> es solidaria y tributaria, a su advenimiento han contribuido toda una serie de factores, próximos y lejanos. En primer lugar, el redescubrimiento, realizado a partir del siglo XIX, de la familia como núcleo fundamental y evolutivo de las sociedades, se convirtió en el corazón de una antropología cultural que ponía en primer plano las estructuras de parentesco, la sexualidad, y, en consecuencia lo femenino. Después, bajo el impulso decisivo de la historia social, influida ésta por el desarrollo de métodos cuantitativos de análisis, -en particular por refinamientos de la demografía histórica-, el interés de la escuela francesa de los *Annales* por estudiar y comprender la vida cotidiana y las investigaciones de los marxistas humanistas ingleses -Edward P. Thompson, Eric J. Hobsbawm y Raymond Williams-, el campo de la historia se amplió considerablemente. Ciertamente, la relación entre los sexos no ha constituido la preocupación prioritaria de estas corrientes a las que por encima de todo interesaban las coyunturas económicas y las categorías sociales; sin embargo, proveyeron de un material invaluable para el progreso de la historiografía de y sobre las mujeres. Como señala Jane Austen: “... en el giro hacia los detalles de toda clase de experiencia humana, inevitablemente, se integró al panorama una rica información acerca de las mujeres”. Jane Austen, “The contribution of women to modern historiography”, en *American Historical*



través de la historia de aquellas palabras que las mujeres oyeron y que a ellas se dirigían, a veces con expedita arrogancia, a veces con amorosa afabilidad, pero siempre para dar testimonio de la necesidad de prescribir valores y modelos ideales de comportamiento. Nada de ello, por eficaz y autorizado que fuera nos restituirá la realidad de las mujeres a las que se dirigieron, pero sin duda formaron parte de esa realidad.

La presente investigación con carácter de divulgación pretende, lograr un acercamiento a las múltiples formas de dominio, a las múltiples formas de poder, que ejercía el discurso religioso que regía la vida temporal y espiritual de las religiosas y su existencia en el claustro: la proyección que el ideal modélico revestía para su contexto.<sup>10</sup> A través de una tríada de protagonistas: un personaje célebre y su obra Antonio Núñez de Miranda.<sup>11</sup> Defensor a ultranza de la disciplina rigurosa -férreo espíritu de la milicia

---

*Review*, núm. 89, 1984, p. 721. Sin embargo, la historia de las mujeres -es además de todas las influencias anteriores-, fruto del movimiento feminista, que con su preocupación por situarlas como sujetos históricos, ha subrayado la necesidad de evaluar su presencia, su importancia y significado en una sociedad y en un momento determinado. Esta nueva visión historiográfica implicó que se pasara de preservar a las <<mujeres de la invisibilidad>>, propuso nuevas herramientas teóricas para el estudio de modo que éste abarcara la participación de las mujeres en la historia y examinó los <<hechos>> desde la perspectiva de la diferencia entre los géneros, que es en última instancia donde reside la especificidad de la historia de las mujeres. Lo que se ha convenido en llamar <<género>> es el producto de una reelaboración cultural que la sociedad opera sobre esta supuesta naturaleza, esto es, las relaciones entre los sexos, son producto de una construcción social, -les son impuestas o concedidas no en razón de sus cualidades innatas, sino por motivaciones erigidas en sistemas ideológicos- que es lo que precisamente importa analizar. Sobre este tema pueden ser aclaratorios los artículos de Ana Lau, "La historia de las mujeres: una historia social", en Gisela Von Wobeser (coord.), *Cincuenta años de investigación histórica en México*, México, UNAM, UDG, 1998, pp. 158-169; Joan Kelly Gadol, "The social relation of the sexes. Methodological implications of women's history", en *Women History and Theory. The Essays of Joan Kelly*, Chicago, The University of Chicago Press, 1984, pp. 33-55; Carmen Ramos Escandón, *El género en perspectiva, de la dominación universal a la representación múltiple*, México, UAM, 1981 y *Género e Historia. La historiografía de la mujer*, Antologías Universitarias, México, Instituto Mora, 1992.

<sup>10</sup> Idea ya expresada en el artículo de María Dolores Bravo Arriaga, "La retórica de la conciencia: *Cartilla de la doctrina religiosa* del padre Antonio Núñez de Miranda", en *La excepción y la regla. Estudios sobre espiritualidad y cultura en la Nueva España*, Serie: Estudios de Cultura Literaria Novohispana, 8, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, México, UNAM, 1997, pp. 55-62.

<sup>11</sup> **Antonio Núñez de Miranda.** Nació en la Villa de la Purificación de Minas de Fresnillo el 4 de noviembre de 1618. Murió el 17 de febrero de 1695 a los 77 años de edad, y 58 de religioso. Pilar reconocido del poder y la sabiduría eclesiástica. No leyó libro que no se le quedase impreso en la memoria, por lo cual era llamado la <<Biblioteca viva de los jesuitas>>. Era un influyente personaje público que fue calificador del Tribunal del Santo Oficio, rector de San Pedro y San Pablo, provincial de la Compañía de Jesús, prefecto de la

ignaciana- y doctrinario convencido de la reforma postridentina.<sup>12</sup> La mujer en su condición doble de sumisión: como ser histórico del siglo XVII y como religiosa y el enorme caudal de literatura pastoral, -producida a partir de autoridades teológicas y de modelos establecidos y prestigiosos- que hicieron posible que la vida cotidiana se fundamentara en una sólida vida interior y que la disciplina del espíritu y del cuerpo se tradujera en un ascetismo colectivo.

---

Congregación de la Purísima Concepción de la Virgen María, predicador, consejero confesor y rector moral de arzobispos y virreyes. Nuñez fue toda una <<eminencia gris>> moral para las conciencias más relevantes de la segunda parte del siglo XVII. El conocimiento que los lectores modernos tienen del sacerdote jesuita es, sin lugar a dudas, una relación vicaria y se debe a sor Juana, confesor de la escritora durante largo tiempo, testigo de su profesión de votos, constante censor de su actividad intelectual. El mismo se lisonjeaba de haber dirigido al cielo, <<como una paloma blanca a la que había sido canoro cisne de México>>. El padre Nuñez de Miranda atendía casi todos los conventos de religiosas según su biógrafo Oviedo, lo cual significa que daba en ellos pláticas formativas y sermones, ya que era director espiritual y confesor de las que lo solicitaban, pues cada institución tenía, además del confesor general, uno extraordinario. Prolífico escritor, el registro de este autor es muy variado; ensayista, tratadista y teólogo práctico. Entre sus obras: *Coloquio sobre los Actos de Contrición* 1664; *Práctica de las Estaciones de Semana Santa* 1665; *Ejercicios Espirituales de San Ignacio* 1665; *Práctica de la frecuente Comunión, y Confesión* 1665; *Los misterios de Jesús caído en el camino del Calvario* 1665; *Misterios funebres de la Soledad de la Virgen, y de la Sepultura de Cristo* 1670; *Meditaciones sobre el Purgatorio* 1676; *Elogio de Santa Teresa de Jesús* 1678; *Historia moral de las virtudes, y dotes de los Padres de María, san Joaquín, y santa Ana* 1682; *Método de oración por el ejercicio de las tres potencias* 1684; *Explicación ascética, teórica, y práctica de la Oración vocal* 1685; *Práctica de las Estaciones de los Viernes, como las andaba la V.M. María de la Antigua* 1693; *Testamento místico de un Alma Religiosa* 1707; *Tabla Abecedario de la doctrina religiosa* 1708; entre otras... Francisco Zambrano, *Diccionario Bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús, en México*, México, Editorial Jus, 1970, pp. 513-556.

<sup>12</sup> Los numerosos problemas implicados en la defensa y expansión del catolicismo postridentino indican el volumen y la dificultad de la tarea a la que se enfrentaba la Iglesia. Señalan también la extrema complejidad del movimiento conocido como la Contrarreforma. El Concilio de Trento y su programa de reforma intentaban responder a la amenaza protestante. Esto les proporcionó inevitablemente una apariencia defensiva e incluso negativa. Una iglesia en orden de batalla recurrió, naturalmente, a armas tales como la Inquisición y el Índice; y fue conducida casi a una reafirmación coactiva de sus creencias en aquellos artículos de fe -tales como el culto a la Virgen María- que constituían los blancos principales del ataque protestante. Pero los reformadores tridentinos también tenían la tarea más positiva de restaurar el contenido y la vitalidad a una fe debilitada. En el intento de llevar a cabo esta tarea, fueron más lejos de las limitaciones inherentes de un movimiento que no era más que la respuesta al reto de otro. El espíritu misional cobraría nuevos bríos, habría un renacimiento en el estudio de la eclesiología y el arte sacro sería depurado con el objeto de reafirmar el dominio que la Iglesia había detentado durante la Edad Media. Dicha reforma implica: un retorno cristocéntrico de carácter escritural y paulista, -el cual tuvo entre sus máximos exponentes a Erasmo de Rotterdam y al cardenal Jiménez de Cisneros-, los intentos de reforma interna llevados a cabo por los regulares, con el triunfo de la observancia, la creación de un nuevo tipo de religiosos, los clérigos regulares, entre los que destacan: el Oratorio del amor Divino, los teatinos, los barnabitas, y finalmente los jesuitas. Alonso Gonzalo Balderas Vega, *La Reforma y la Contrarreforma: dos expresiones del ser cristiano en la Modernidad*, Departamento de Ciencias Religiosas, México, UIA, 1996, p. 297.

Para comprender las múltiples formas de dominio, detengámonos brevemente sobre los alcances semánticos del término poder:

Poder es la capacidad del hombre, solo o asociándose con otros, de determinar la conducta de los hombres, en el seno de una relación triádica, entre quien o quienes ejercen el poder, quien o quienes lo sufren y la esfera de actividades en que dicho poder actúa.<sup>13</sup>

Considero que hacer una relectura y una reinterpretación puede aportar interesantes datos sobre las múltiples formas de poder, que ejercía el discurso religioso que regía la vida temporal y espiritual de las religiosas y su existencia en el claustro: la proyección que el ideal modélico revestía para su contexto. Esta investigación es presentada, salvo posteriores modificaciones, como tesis para obtener el grado de Maestría en Historia; esta fue posible gracias al asesoramiento y apoyo de diferentes investigadores. Especialmente agradezco a la maestra Leonor Correa Etchegaray su asesoramiento como directora de esta tesis. En diferentes fases del desarrollo de la investigación fue supervisada y se tomaron en cuenta las observaciones del doctor Jesús Alfonso Mendiola Mejía y la doctora María Norma Duran Rodríguez Arana. A ellos mi agradecimiento. Desde estas líneas quiero agradecer también la colaboración aportada por las personas e instituciones que, de una u otra forma, apoyaron el desarrollo de esta investigación: Biblioteca Nacional, Universidad Nacional de México, *Fondo Reservado*; Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, Universidad Iberoamericana, *Libros Antiguos y raros*; Archivo General de la Nación, Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, Archivo de la Ciudad de México y Archivo de Notarias.

---

<sup>13</sup> *Diccionario de Política*, Madrid, Siglo XXI, Editores, 1983.

